

MENDOZA, 04 MAY 2023

**VISTO:**

El contenido del Expediente: 9113/2023, en el que la Dirección de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial" propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Juan Manuel LEIVA BUTTI;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y la Resolución N° 2385/2011 que modifica el punto 8.1, Título II, Anexo I de la Resolución Ministerial N° 160/2011, con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Doctor en Ingeniería Industrial".

Que según los registros de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, el Ing. LEIVA BUTTI ha cumplido con las 400 horas de formación exigidas en el Plan de Estudios de la mencionada carrera.

Lo informado por el Comité Académico Interinstitucional de la citada carrera y la Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de abril de 2023.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis "Diseño de un modelo de producción de gas de síntesis a partir de orujo residual de la industria vitivinícola utilizando energía solar de concentración", presentado por el Ing. Juan Manuel LEIVA BUTTI (DNI 35.512.356), para obtener su título de "Doctor en Ingeniería Industrial", cuyo Director de Tesis es el Dr. Ing. Jorge Eduardo NÚÑEZ Mc LEOD y Codirectora la Dra. Selva Soledad RIVERA:

Titulares

- . Dr. Jorge Eduardo VIEL (UNLaR)
- . Dr. Pedro Alejandro BAZIUK (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
- . Dr. Emiliano Nehuen CAMPITELLI SANCHEZ (Externo: Univ. Nacional de Río Negro)

Suplentes

- . Dra. Romina Daniela CALVO OLIVARES (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
- . Dra. Paula Zulema ARAUJO (UNT)

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 092/2023**



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA